

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2016, por la que se nombra la Comisión Seleccionadora de la convocatoria de licencias por estudios destinadas al personal funcionario docente para el curso 2016/2017, realizada por Resolución de 7 de abril de 2016 (BOPA del 15 de abril).

Por Resolución de 7 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, se convocaron licencias por estudios destinadas al personal funcionario docente para el curso 2016/2017, siendo publicada en el BOPA del 15 de abril.

La base octava, punto 1, establece que la Comisión Seleccionadora estará compuesta por una serie de miembros con carácter nominativo y por otros propuestos por las Direcciones Generales u órganos competentes afectados.

Por todo ello, a propuesta de los mencionados organismos,

#### RESUELVO

*Primero.*- Nombrar a los siguientes componentes de la Comisión Seleccionadora:

Presidente: D. Roberto Suárez Malagón, Director General de Personal Docente y Planificación Educativa, o persona en quien delegue.

Vocales:

- D<sup>a</sup>. Elena García Rodríguez, Jefa del Servicio de Gestión Administrativa, o persona en quien delegue.
- D<sup>a</sup>. María Alba García Bernardo Junquera, Jefa del Servicio de Plantillas y Costes de Personal, o persona en quien delegue.
- D. Manuel Villar Cordero, Inspector Jefe Adjunto del Servicio de Inspección Educativa.
- D. Miguel Ángel Barón Gorreto, Coordinador del Área de procedimientos Administrativos del Servicio de Inspección Educativa.

- D<sup>a</sup> Lucía Gutiérrez García, Técnica de Administración Educativa adscrita al Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado.
- D<sup>a</sup>. Esther Lazo Reguera, Especialista de Administración Educativa adscrita al Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado.
- D. Rubén Fernández Alonso, Coordinador de Evaluación y Calidad del Servicio de Evaluación Educativa.
- D<sup>a</sup>. María Ángeles Román Jiménez, Especialista de Administración Educativa adscrita al Servicio de Evaluación Educativa.

Secretario: D. Aurelio Menéndez Alonso, Coordinador de Gestión de Personal Docente.

*Segundo.*- Ordenar que se publique esta Resolución en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, Plaza de España nº 5, Oviedo, y en la página web: [www.educastur.es](http://www.educastur.es).

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Genaro Alonso Megido